

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 3

9 de febrero de 2026

Visto:

Que, desde el día de ayer a las 12 horas se encuentra abierta la mesa de entradas de la junta electoral, y que por resolución de presidencia N° 3 fue prorrogado el plazo hasta las 01 horas del día de la fecha.

Considerando:

Que, es necesario arbitrar los medios para una amplia participación de los afiliados en el proceso de elecciones internas.

Que, muchos compañeros del interior de la Provincia se están acercando hasta Matheu 130 con la documentación necesaria para participar del proceso interno.

Que, a fin de dar tranquilidad y facilitar los trámites vemos oportuna una nueva ampliación del horario de la mesa general de entradas.

POR ELLO, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DEL PARTIDO JUSTICIALISTA

RESUELVE:

Artículo 1: Amplíase el horario de la mesa general de entradas de la junta electoral, hasta las 02 horas del día lunes 9 de febrero de 2026.-

Artículo 2: Publíquese en la página web del Partido.

LEONARDO NARDINI

Presidente de la Junta Electoral
Partido Justicialista de la Provincia de Bs. As.